



EMAPA HUARAL S.A.
Gerencia General



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 162-2019-EMAPA HUARAL S.A/GG

Huaral, 27 de diciembre del 2019.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 017-2019, de fecha 29 de octubre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPA HUARAL S.A es una empresa pública de accionariado municipal, organizada bajo la forma de una Sociedad Anónima, bajo la administración del Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Huaral, regulada por la Ley Marco de Gestión y Prestación de Servicios de Saneamiento aprobado por Decreto Legislativo 1280, reglamentado por el Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, regulada por normas sectoriales emitidas por el Ente Rector, supervisada por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), y regulada supletoriamente por la Ley General de Sociedades, Ley 26887 (LGS) y el Estatuto.

Que, la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA HUARAL S.A., en su Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 18 de setiembre de 2019, adoptó los siguientes acuerdos: "**Acuerdo N° 1:** 1.1 Aprobar El Plan de Implementación de código de Buen Gobierno Corporativo. 1.2 Disponer que la Gerencia General emita la Resolución correspondiente para su implementación. 1.3 Encargar que la Gerencia General disponga la publicación en la página web de la empresa para su conocimiento. **Acuerdo N° 2:** 2.1 Aprobar El Plan Anual de Trabajo y Cronograma de reuniones de la Comisión de Dirección Transitoria para el año 2020. 2.2 Encargar que la Gerencia General disponga la publicación en la página web de la empresa para su conocimiento. **Acuerdo N° 3:** Autorizar a la Gerencia General, realice los trámites necesarios para presentar el proyecto de Estatuto Social de la empresa a la SUNASS y solicitar su opinión favorable, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. **Acuerdo N° 4:** Dejar sin efecto la Directiva denominada "Implementación de los Valores Máximos Admisibles (VMA) de EMAPA HUARAL S.A., aprobada mediante Sesión Ordinaria N° 007-2018, del 18 de setiembre de 2018. **Acuerdo N° 5:** Aprobar la Directiva de toma de muestra inopinada y de parte (VMA) de EMAPA HUARAL S.A. **Acuerdo N° 6:** Aprobar la Directiva de registro y actualización de usuarios no domésticos (VMA) de EMPA HUARAL S.A. **Acuerdo N° 7:** Aprobar la Directiva de determinación del pago adicional por exceso de concentración de VMA de EMAPA HUARAL S.A. **Acuerdo N° 8:** Aprobar la Directiva de elaboración y aprobación del plan de control de los VMA y elaboración del informe anual de los VMA de EMAPA HUARAL S.A. **Acuerdo N° 9:** Aprobar la Directiva para la toma de inventario físico de los elementos de propiedad, planta y equipo de EMAPA HUARAL S.A. **Acuerdo N° 10:** Aprobar la Directiva de metodología para el reconocimiento, medición registro y presentación de los elementos de propiedad, planta y equipo de EMAPA HUARAL S.A. **Acuerdo N° 11:** Disponer que el Gerente General las resoluciones de Gerencia General correspondientes, realice las acciones necesarias para velar por el fiel cumplimiento de las Directivas aprobadas y encargue su inmediata publicación en la página web de la empresa prestadora EMAPA HUARAL S.A.";

Siendo ello así, resulta necesario formalizar los acuerdos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, contenidos en el Acta de Sesión Ordinaria N° 017-2019 de fecha 29 de octubre de 2019, adoptados por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA HUARAL S.A.





POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES DE LA EPS EMAPA HUARAL S.A, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE CORRESPONDEN A LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA, EN TANTO REPRESENTANTE EJECUTIVO DE MÁS ALTO NIVEL;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, los acuerdos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, contenidos en el Acta de Sesión Ordinaria N° 017-2019 de fecha 29 de octubre de 2019, adoptados por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA HUARAL S.A., que disponen lo siguiente:

- **Acuerdo N° 1:** 1.1 Aprobar El Plan de Implementación de código de Buen Gobierno Corporativo. 1.2 Disponer que la Gerencia General emita la Resolución correspondiente para su implementación. 1.3 Encargar que la Gerencia General disponga la publicación en la página web de la empresa para su conocimiento.
- **Acuerdo N° 2:** 2.1 Aprobar El Plan Anual de Trabajo y Cronograma de reuniones de la Comisión de Dirección Transitoria para el año 2020. 2.2 Encargar que la Gerencia General disponga la publicación en la página web de la empresa para su conocimiento.
- **Acuerdo N° 3:** Autorizar a la Gerencia General, realice los trámites necesarios para presentar el proyecto de Estatuto Social de la empresa a la SUNASS y solicitar su opinión favorable, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.
- **Acuerdo N° 4:** Dejar sin efecto la Directiva denominada "Implementación de los Valores Máximos Admisibles (VMA) de EMAPA HUARAL S.A., aprobada mediante Sesión Ordinaria N° 007-2018, del 18 de setiembre de 2018.
- **Acuerdo N° 5:** Aprobar la Directiva de toma de muestra inopinada y de parte (VMA) de EMAPA HUARAL S.A.
- **Acuerdo N° 6:** Aprobar la Directiva de registro y actualización de usuarios no domésticos (VMA) de EMAPA HUARAL S.A.
- **Acuerdo N° 7:** Aprobar la Directiva de determinación del pago adicional por exceso de concentración de VMA de EMAPA HUARAL S.A.
- **Acuerdo N° 8:** Aprobar la Directiva de elaboración y aprobación del plan de control de los VMA y elaboración del informe anual de los VMA de EMAPA HUARAL S.A.
- **Acuerdo N° 9:** Aprobar la Directiva para la toma de inventario físico de los elementos de propiedad, planta y equipo de EMAPA HUARAL S.A.
- **Acuerdo N° 10:** Aprobar la Directiva de metodología para el reconocimiento, medición registro y presentación de los elementos de propiedad, planta y equipo de EMAPA HUARAL S.A.
- **Acuerdo N° 11:** Disponer que el Gerente General emita las resoluciones de Gerencia General correspondientes, realice las acciones necesarias para velar por el fiel cumplimiento de las Directivas aprobadas y encargue su inmediata publicación en la página web de la empresa prestadora EMAPA HUARAL S.A.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Gerente General, Jefe de Equipo de Gobierno Corporativo de la EPS EMAPA HUARAL S.A., que proceda a realizar los trámites y/o coordinaciones necesarias para la implementación del documento denominado "Plan de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de la EPS EMAPA HUARAL S.A."

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER al Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Comercial, Gerente de Operaciones, Gerente de Asesoría Jurídica, jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que procedan a dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Directiva de "Toma de muestra inopinada y de parte (VMA) de la EPS EMAPA HUARAL S.A.", Directiva de "Registro y actualización de usuarios no domésticos (VMA) de la EPS EMAPA HUARAL S.A.", Directiva de "Determinación del pago adicional por exceso de concentración de VMA de la EPS EMAPA HUARAL S.A.", Directiva de "Elaboración y aprobación del plan de control de





EMAPA HUARAL S.A.
Gerencia General



los VMA y elaboración del informe anual de los VMA de EMAPA HUARAL S.A.", Directiva para la "Toma de inventario físico de los elementos de propiedad, planta y equipo de EMAPA HUARAL S.A.", y la Directiva de "Metodología para el reconocimiento, medición registro y presentación de los elementos de propiedad, planta y equipo de la EPS EMAPA HUARAL S.A."

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER al Gerente Comercial que, proceda a difundir la Directiva de "Registro y actualización de usuarios no domésticos (VMA) de la EPS EMPA HUARAL S.A.", Directiva de "Determinación del pago adicional por exceso de concentración de VMA de la EPS EMAPA HUARAL S.A.", y la Directiva de "Elaboración y aprobación del plan de control de los VMA y elaboración del informe anual de los VMA de la EPS EMAPA HUARAL S.A.", en la Gerencia Comercial.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER al Gerente de Administración y Finanzas, que proceda a difundir la Directiva para la "Toma de inventario físico de los elementos de propiedad, planta y equipo de EMAPA HUARAL S.A.", y la Directiva de "Metodología para el reconocimiento, medición registro y presentación de los elementos de propiedad, planta y equipo de la EPS EMAPA HUARAL S.A.", en la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de la Información, proceda a publicar la presente Resolución, el "Plan de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de la EPS EMAPA HUARAL S.A.", "Plan Anual de Trabajo y Cronograma de reuniones de la Comisión de Dirección Transitoria de EMAPA HUARAL S.A., para el año 2020", la Directiva de "Toma de muestra inopinada y de parte (VMA) de la EPS EMAPA HUARAL S.A.", Directiva de "Registro y actualización de usuarios no domésticos (VMA) de la EPS EMPA HUARAL S.A.", Directiva de "Determinación del pago adicional por exceso de concentración de VMA de la EPS EMAPA HUARAL S.A.", Directiva de "Elaboración y aprobación del plan de control de los VMA y elaboración del informe anual de los VMA de EMAPA HUARAL S.A.", Directiva para la "Toma de inventario físico de los elementos de propiedad, planta y equipo de EMAPA HUARAL S.A.", y la Directiva de "Metodología para el reconocimiento, medición registro y presentación de los elementos de propiedad, planta y equipo de la EPS EMAPA HUARAL S.A.", en el Portal Web Institucional de la EPS EMAPA HUARAL S.A. (www.emapahuaral.com).

ARTÍCULO SÉPTIMO.- NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a la Gerencia de Administración y finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y a la Oficina de Tecnologías de la Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Ing. Fidel A. Moreno Rodriguez
GERENTE GENERAL
EMAPA HUARAL S.A.



